Çapateros (Primamente)

Que se venda el par de çapatos negros para muger çerrados dies e seys mrs de dos blancas — xvij

Ytem que se venda el par de los çapatos colorados para muger dies e ocho mrs — xviij

Que se fuere de laso para muger que sean negros dies e ocho mrs — xviij

Un par de borzeguis de cuyl que valor que sean çient mrs — c

Un par de chapins todos de cordoua para onbre quarenta e çinco mrs — xlv

Un par de çapatos para onbre veynte e çinco mrs — xxv

Los quales dichos çapateros prometieron con todas sus fuerças de dar a lo de çapatos a la dicha çibdad a los dichos precios

Vesindad

Jueues quatro dias del dicho mes de agosto del dicho mes de agosto del dicho año estando en juan navarro panadero vesino que dixo que se ha de la çibdad de orihuela tierra e señorio del señor rey de aragon se a vesindo e fisco vesino de la dicha çibdad por gosar de las fuerças e por ynllejos della por tiempo de dies años e dio por su fiador de fuerças vesindad en la dicha çibdad los dichos dies años a juan de madrid çapatero que presente el qual se obligo e a estos diego sanchez çapatero e juan sanchez de linares otrosi çapatero e francisco riquelme vesinos de maçarrón

Por ser en este dicho dia a juan de arça pregonero publico del dicho concejo a altas bozes tañendo con tronpeta e fisco e pregono primeramente por esta çibdad este pregon que dise asi